

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHA

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Fecha de Recepción. 08.07.2022
Funcionario que recibe los documentos. Ana Castro M.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO MEDIO	<input type="checkbox"/>
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cachantún Amigos por Siempre			
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)	1. Manuel Hernan Gomez catalán 2. Rafael Gerardo Lara Ramirez 3. Maria Elcira Palma Torreblanca			
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	30 y 31 Julio 2022	HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	De 15hrs a 20hrs	
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	Maira 14127 Lo Barnechea., Santiago			
6. OBSERVACIONES				
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.	MANUEL GOMEZ C. 			